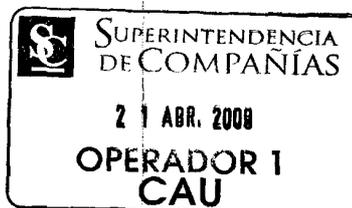


**INFORME DE GERENCIA
TURISMO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008**



En cumplimiento con las disposiciones legales en la ley de compañías según el artículo 119 y 289, pongo a consideración ante Uds. Señores accionistas de esta junta general el informe de las labores realizadas en esta administración siempre dentro del margen de las leyes y reglamentos, para que esta nuestra institución nunca sea llamada la atención por las autoridades pertinentes:

1.- En lo referente al gasto administrativo lo he manejado dentro de los parámetros del presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2008 dentro de las normas contables y control del SRI, IESS y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

1.2.-Debo informarles a lo que se refiere a obligaciones de la compañía se encuentra al día como es el MUNICIPIO DEL CANTON QUITO, ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON RUMIÑAHUI, SRI, IESS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, CCQ, EMPRESA ELECTRICA QUITO, ANDINATEL, HISPANA DE SEGUROS (Vehículos).

1.3.-En lo que se refiere a los ingresos que ha tenido la compañía por la prestación de servicios de los transportistas con sus unidades por un valor de \$ 10.00 incluido el IVA han sido registrados en la parte contable y elaborado la facturación correspondiente a cada uno de los transportistas y cuyos valores han sido depositados en Cta. Cte. 5119060 del Banco del Pichincha a nombre de la Compañía Turismo S.A. Valle de los Chillos que fue abierta en el año 2000 con la administración anterior donde esta el saldo de caja de la Compañía.

1.4.- En lo que se refiere del contrato de prestación de servicios es necesario que la junta se pronuncie así se procede se de terminado el contrato de prestación de servicios de la unidad N° 01 de placas PVG-760 marca HINO año 2008 a nombre del transportista LUIS ARTURO GUAMAN por haber infringido en una de las cláusulas, el señor LUIS ARTURO GUAMAN no ha abonado los valores de prestación de servicios de esa unidad desde el primero de enero hasta la presente fecha.

1.4.1.- En lo que se refiere del contrato de prestación de servicios es necesario que la junta se pronuncie a sí se procede se de terminado el contrato de prestación de servicios de la unidad N° 27 de placas PAB-940 marca HINO año 2002 a nombre del transportista JUAN JOSE TIMBILA por haber infringido en una de las cláusulas, el señor JUAN JOSE TIMBILA no ha abonado los valores de prestación de servicios de esa unidad desde el primero de enero hasta la presente fecha.

1.4.2.-Por los antecedentes indicados de los señores transportistas LUIS ARTURO GUAMAN y JUAN JOSE TIMBILA es necesario que la junta se pronuncie respecto a si se procede se de por terminado la relación de prestadores de servicio con sus unidades de transporte mas no como accionistas, ellos continúan siendo accionistas de Compañía Turismo S.A. Por lo expuesto en los puntos referentes a los ingresos y egresos de la Compañía Sres. Accionistas Uds. podrán apreciar cuando se de lectura de los estados financieros como son Estados de Perdidas y Ganancias, el Balance General también el Presupuesto, mas adelante para su respectiva aprobación o no, de los mismos que tienen sus respectivos respaldos que se hallan en la oficinas de Quito donde se lleva sus respectivos registros contables.

2.- En lo que se refiere la parte Societaria de comunicarles que se encuentran debidamente legalizadas como son: Los Títulos de Acciones, Libro de Acciones donde se registran las transferencias de cedimientos de acciones, Libro de Actas de Juntas Generales y Expedientes, Libro de Juntas de Directorio debidamente legalizadas con sus respectivos respaldos y Los Estatutos Legalizados.

2.1.-Los tramites de los juicios como son del Señor CARLOS DUMANCELA Ex Gerente en contra de la Compañía se halla en proceso ya que el mencionado Ex Gerente nos sigue por un supuesto Despido Intempestivo ya que como es de conocimiento de Uds. no es cierto, por que el mismo fue quien llamo a elecciones en septiembre del 2004

2.2.- En lo que se refiere a la acusación que siguen un grupo de accionistas, tratando de dañar la buena Imagen de la Compañía debo informarles que se encuentra en trámite; nosotros como dirigentes nos encontramos luchando para tener la Compañía en el sitio que siempre a estado, entre las Cinco Primeras Empresas a Nivel Nacional.

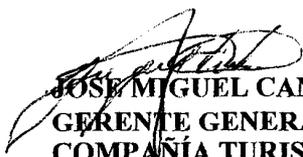
2.3.-Debo manifestar Señores Accionistas que un grupo de accionistas en conjunto con un ex administrador acuden a la superintendencia de compañías a poner la denuncia de que no se les permite revisar lo documentos tanto de ingresos como de egresos y los documentos del cual se va a tratar en esta junta general debo indicarles que es falso ya que en el diario Ultima Noticias del día viernes 23 de enero se publico que los documentos a tratarse en esta junta esta a disposición en las oficinas de la compañía tal es así que el señor ARTURO GUAMAN, señor MARCO QUIÑA SOSAPANTA son comisarios de la compañía y tienen realizado la revisión de lo documentos tanto de ingresos como de egresos donde sentaron su sumilla de revisión; con esto quiero aclarar al Señor LUIS ARTURO GUAMAN que es falsa su denuncia presentada a las diferentes autoridades indicando que no se la ha permitido revisar los documentos tanto de ingresos como de egresos por que consta su sumilla tal es así que la Señorita Ingeniera que vino hacer la inspección por parte de las Superintendencia de Compañías confirmo su rubrica en los documentos.

3.-Sugiero Señores Accionistas que para llevar una buena armonía de trabajo cada uno de nosotros deberíamos dejar a un lado todo lo negativo en nuestro yo interno y luchar en beneficio de esta NUESTRA INSTITUCION por la cual cada uno de nosotros lleva el pan a cada uno de nuestros hogares y da el pan para terceras persona que laboran para nosotros.

3.1.-Señores Accionistas pongo en consideración el Informe de Gerencia de mi gestión en esta NUESTRA INSTITUCION a la cual siempre he defendido y defenderé sin bajar la guardia a cualquiera que intente hacer algún daño a la misma.

4.-Por haberse cumplido DOS AÑOS para el cual fui reelegido como representante legal de esta Institución como Gerente General, como consta en los estatutos pongo a su disposición mi cargo y agradezco toda la confianza depositada en mi persona como Gerente General, para que la Junta General de Accionistas de la Compañía Turismo S.A. Valle de los Chillos vea la persona idónea para que ocupe este cargo con transparencia sin beneficio personal, buscando el bienestar de todos, sobre todo lo desempeñe con honestidad y siempre pegado a la ley.

Atentamente


JOSE MIGUEL CANDO PORTILLA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA TURISMO S.A.

